

Flash alert

República Dominicana

La DGII otorga prórroga automática para la presentación en la Oficina Virtual del Reporte Local y Reporte Maestro, en línea con el Decreto 256-21 emitido el 20 de abril de 2021

Con esta prórroga, los contribuyentes alcanzados por las obligaciones de Precios de Transferencia y cuyo ejercicio fiscal culminó el 31 de diciembre de 2021, tendrán plazo hasta el viernes 6 de enero de 2023 para presentar el Reporte Local o Estudio de Precios de Transferencia y el Reporte Maestro, correspondientes al cierre fiscal del 31 de diciembre de 2021. Inicialmente el plazo que tenían estos contribuyentes para cumplir con la obligación vencía el 26 de diciembre de 2022.

■ Antecedentes

A través del Aviso Informativo 35-22, publicado el 23 de diciembre de 2022, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) informó sobre la habilitación de una plataforma en la Oficina Virtual para la presentación del Reporte Local y Reporte Maestro de los contribuyentes. De igual forma, publicó los instructivos correspondientes, ubicados en la Sección de Precios de Transferencia de la Biblioteca Virtual de la página web de la DGII y que pueden ser consultados a través del siguiente [enlace](#).

Los contribuyentes alcanzados por la legislación de Precios de Transferencia cuyo ejercicio fiscal culminó el 31 de diciembre de 2021, deben de presentar el Reporte Local y/o Reporte Maestro a más tardar 180 días posteriores a la fecha de la presentación de la Declaración Informativa de Operaciones entre Relacionadas (DIOR), en principio, a más tardar el 26 de diciembre de 2022.

■ Prórroga automática para la presentación en la Oficina Virtual del Reporte Local y el Reporte Maestro

El 27 de diciembre de 2022, la DGII emitió un comunicado a través del Aviso Informativo 36-22, informando a los contribuyentes alcanzados por las obligaciones de Precios de Transferencia, sobre la prórroga sin penalidades, hasta el viernes 6 de enero de 2023, de la fecha límite para la presentación del Reporte Local o Estudio de Precios de Transferencia y el Reporte Maestro, correspondiente al cierre fiscal del 31 de diciembre de 2021.

Contáctenos para más información:

Rafael Sayagués

rafael.sayagues@cr.ey.com

Ludovino Colón

ludovino.colon@do.ey.com

Paul de Haan

paul.dehaan@cr.ey.com

María José Luna

maria.luna@pa.ey.com

Felipe Vargas

felipe.j.vargas.jimenez1@do.ey.com